



CONTRA LAS CUERDAS

**ALEJANDRO SÁNCHEZ**

#OPINIÓN

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechó las quejas por considerar que sólo estaban apoyadas en notas periodísticas

EL CASO NOTIMEX Y EL TRIBUNAL



Xóchitl Gálvez, el PRD y senadores denunciaron, en distintas quejas, a Sheinbaum, Morena, PVEM y PT por un posible financiamiento ilícito a su campaña. La denuncia se apoyó, principalmente, en los artículos "Testimonio con la historia detrás del conflicto en Notimex I y II", en los que Sanjuana

Martínez, exdirectora de Notimex, describió cómo supuestos funcionarios le solicitaron entregar parte de la liquidación de ese organismo para la campaña presidencial de Sheinbaum.

Sin embargo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechó las quejas por considerar que sólo estaban apoyadas en notas periodísticas, sin que hubiese alguna otra prueba que demostrara la comisión de algún desvío o aportación ilícita de recursos. La Sala Superior, por mayoría de votos, confirmó esta decisión. El aspecto central de la controversia exigía que la Sala Superior contestara si era posible iniciar un procedimiento sancionador sin la existencia de alguna prueba adicional, más allá de las notas periodísticas, que permitiera acreditar, aunque fuera de manera indiciaria, que sí hubo el supuesto desvío de recursos señalado por las personas que denunciaron.

Tampoco se acompañó con alguna prueba adicional

La mayoría de las y los magistrados de la Sala Superior consideró que no, y es que, al final, lo único que se tenía era el aparente testimonio de Sanjuana del que no se desprende que efectivamente hubo una aportación ilícita, sino un aparente requerimiento. Tampoco se acompañó con alguna prueba adicional. Hay dos

magistrados que aún así aseguran que pueden llevar el caso más lejos, pero son minoría.

NO SE QUIERE IR VILLAMIL. El 14 de febrero se le acabó el cargo a Jenaro Villamil al frente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, pero no se quiere ir.

Su reelección debió ser aprobada por el Senado de la República, pero ni los legisladores de Morena se atrevieron a proponerlo ni defender su nuevo nombramiento porque no supo hacer alianzas durante el sexenio.

Creyó que la bendición de López Obrador le iba a alcanzar para quedarse en el organismo; sin embargo, senadores del partido en el poder no lo quieren y rechazan la manera en que ha administrado los tiempos en radio y televisión del estado.

El día de ayer, senadores de oposición anunciaron que tomarán acciones legales en contra de que Jenaro Villamil continúe al frente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por considerar que los espacios en los medios se llenaron de ideología y conceptos de la Cuarta Transformación y que debe aclarar cuentas pendientes.

UPPERCUT: AMLO está convencido de que se irá a Palenque cuando termine el sexenio, pero quiere blindarse y blindar. En la tómbola para pluris de la Cámara de Diputados fueron elegidos dos personajes clave: el vocero Jesús Ramírez Cuevas, y el hermano de AMLO, José Ramiro. En esta ocasión no son priistas, pero son lopezobradistas.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX